

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN JALISCO**

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DEL 2022 13:00 HORAS

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES

Palabras de bienvenida de la Presidenta del Observatorio

USO DE LA VOZ.

SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PAOLA LAZO CORVERA

Buenas tardes, sean todos y todas bienvenidas y bienvenidos, a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. Es un gusto para mí estar hoy aquí con ustedes, recibéndolas en este espacio, en la casa del IEPC que nos facilita su espacio para poder encontrarnos y trabajar de manera conjunta y saludo primeramente a las y los integrantes permanentes de este observatorio, a la Consejera Presidenta del Instituto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Maestra **Paula Ramírez Höhne**, muchas gracias por estar aquí Maestra Paula; también en representación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Jalisco se encuentra con nosotros **José Antonio Pedroza Flores**, muchas gracias José Antonio por estar hoy aquí, a la Magistrada por ministerio de ley **Liliana Alférez Castro** en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco el Licenciado **Tomás Vargas Suárez**, muchas gracias; y a cada una y cada uno de ustedes representantes de diferentes instituciones, partidos políticos y universidades que conforman este Observatorio. Les agradezco muchísimo el que estén hoy aquí, su tiempo y su compromiso con la agenda de la participación política de las mujeres y le pediría a la Secretaria Técnica que de lectura a las personas que nos acompañan el día de hoy mediante la lista de asistencia y le solicitaría que verifique la asistencia y si hay quorum que haga la declaratoria correspondiente también.

SECRETARÍA TÉCNICA: Con mucho gusto Presidenta.

Pues sean todos y todas muy bienvenidos a esta su casa, le confirmo que se encuentran presentes los cuatro integrantes permanentes que forman parte de este observatorio y que son: Usted misma Presidenta, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Doctora Paola Lazo, eh, la de la voz, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Paula Ramírez, Secretaria Técnica en este Observatorio, eh, a la representación de la Fiscalía José Antonio Pedroza Flores, muchas gracias por estar aquí, y desde luego a la Magistrada por ministerio de Ley del Tribunal

Electoral de Jalisco, Liliana Alférez Castro, así mismo se encuentran presentes integrantes estratégicas y estratégicos, partidos políticos e instituciones educativas de acuerdo con la lista de asistencia la cual se encuentra debidamente firmada, solicito que si hay alguna persona que no se haya registrado por favor lo haga debidamente a través de las listas de asistencia que estaremos circulando. Es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PAOLA LAZO CORVERA

Muchísimas gracias Secretaria Maestra Paula, por ende entonces estaríamos declarando formalmente instalada esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Jalisco el día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos de este día y eh, antes, antes de continuar con la Sesión quisiera nada más comentarles que además del orden del día, encontrarán en su carpeta esta publicación que es una reciente publicación que se denomina “Política Identidad Étnica y Género” que es un ejercicio que se hizo de recuperación de un taller la verdad muy valioso que se denominó “herramientas para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género con perspectiva intercultural en el que participaron muchas mujeres de pueblos originarios muy involucradas en la participación política en sus comunidades y a nivel también estatal y que bueno creemos que es un insumo que les puede gustar además de disfrutar y apasionar su lectura porque realmente los relatos son muy muy lindos, también nos permite tener insumos e información que orienten digamos la ruta de este Observatorio, la ruta de actuación y la ruta de las observancias que tendremos que estar haciendo, entonces bueno ahí lo tienen ustedes para que lo puedan consultar y por supuesto compartir y divulgar, quería nada más hacer ese comercial de inicio, adelante Secretario.

SECRETARIA, MAESTRA PAULA.

El siguiente punto del orden del día Presidenta es la aprobación del orden del día.

SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PAOLA LAZO CORVERA

Perfecto, muchas gracias a las y los integrantes del Observatorio, pondríamos a su consideración el orden del día que fue previamente circulado y que se proyecta en este momento en la pantalla, siendo el siguiente:

1. Palabras de bienvenida a las y los asistentes de mi parte, que ya se hizo.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum legal, que ya también se hizo.
3. Aprobación del orden del día, que es en el momento en el que estamos.
4. La dispensa de lectura y en su caso, la aprobación del acta de la décimo quinta sesión ordinaria.

5. La presentación de las integrantes por invitación, se haría el nombramiento de los perfiles seleccionados y se haría también la toma de protesta de las nuevas integraciones para que puedan conocerlas y puedan incorporarse de manera formal.
6. La presentación y en su caso la aprobación para la invitación de dos personas más para formar parte de este observatorio, una sería la propuesta de que fuera la Contraloría del Estado y por otro lado, una persona del Sistema Estatal de Anticorrupción, como integrante estratégicos de este Observatorio.
7. La presentación del segundo informe trimestral de trabajo, de agosto a noviembre del 2022 dos mil veintidós.
8. Asuntos varios y;
9. La despedida y el cierre de esta sesión.

Y le pediría a la Maestra Paula, la secretaria que pudiera consultar a las y los integrantes permanentes en votación económica, si es que aprueban el orden del día.

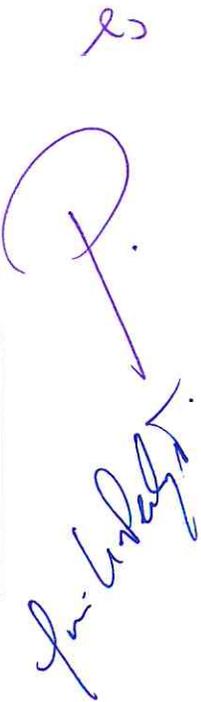
SECRETARIA, MAESTRA PAULA.

Con mucho gusto Presidenta, integrantes permanentes de este Observatorio, les consulto en votación económica si se aprueba el orden del día.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DRA. PAOLA LAZO CORVERA	√		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	√		
VOCAL: COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES JOSÉ ANTONIO PEDROZA FLORES	√		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO LILIANA ALFÉREZ CASTRO	√		

Es aprobado por unanimidad, Presidenta

PRESIDENTA: Muy bien, continuaremos con la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto, me permito ahora solicitar la dispensa de la lectura, y en su caso de la aprobación del acta de la décimo quinta sesión ordinaria de este Observatorio, ya que fue previamente circulada a los integrantes del mismo.

PRESIDENTA: Pondríamos entonces a consideración a los integrantes del Observatorio, si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DRA. PAOLA LAZO CORVERA	√		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	√		
VOCAL: COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES JOSÉ ANTONIO PEDROZA FLORES	√		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO LILIANA ALFÉREZ CASTRO	√		

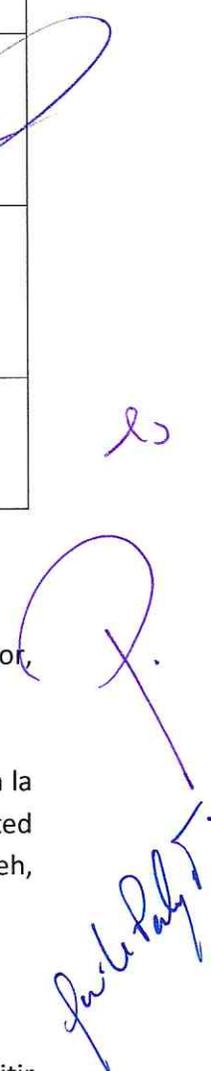
SECRETARIA TÉCNICA: Bien, se aprueba por unanimidad,

PRESIDENTA: Bien, seguiríamos entonces con el siguiente punto del orden del día, por favor, que es el punto número 5.

SECRETARIA TÉCNICA: Si, el punto número 5, del orden del día, Presidenta corresponde a la **PRESENTACIÓN DE LAS INTEGRANTES POR INVITACIÓN**, mismas que presentará usted misma, Presidenta Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, eh, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias Secretaria.

Bueno, es importante recordar que en la décima cuarta sesión ordinaria, se aprobó emitir una convocatoria que inició el lunes 12 doce de septiembre y finalizó el lunes 3 tres de 4



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Paola Lazo Corvera' and another smaller signature.

octubre del año 2022 dos mil veintidós, para integrar a las personas asesoras y asesores representantes de la sociedad civil, consultoras y consultores, expertas y expertos de medios de comunicación, así como a integrantes asesoras y asesores de que pudieran garantizar el principio de máxima publicidad de la perspectiva de género e interculturalidad en la metodología de selección en esta convocatoria, y si bien, hubo postulaciones de gran nivel académico, técnico y social que forman además ya parte de este Observatorio, se realizó un proceso de selección muy detenido y muy cuidadoso, el cual derivó en la selección de perfiles idóneos que son los que mencionaremos a continuación:

Esta ya con nosotros:

- **María Teresa Medina Villalobos**, quien se integró como asesora experta, bienvenida María Teresa, muchas gracias por estar hoy aquí, está también;
- La Maestra **Laura Nereida Plascencia Pacheco**, quien se integró como también como asesora experta, muchas gracias Laura por estar hoy aquí, bienvenida, está también;
- **Sandra Nadezhna Martínez Díaz Covarrubias**, integrante del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C., quien se integró como representante de la sociedad civil, bienvenida Sandra, muchas gracias por estar ahora aquí; y también esta, se incorporó
- **Griselda Beatriz Rangel Juárez**, integrante de G10 por Jalisco, quien se integró como representante de la sociedad civil y está conectada de manera virtual, querida Beatriz, un abrazo a la distancia, muchas gracias por acompañarnos.

Para la presentación de las personas que se integran el día de hoy me gustaría retomar también lo que se discutió de manera muy breve en la sesión deliberativa que mantuvimos las instituciones permanentes con respecto a la integración honorífica y por invitación de cuatro personas que han manifestado su interés en sumarse a este observatorio y que coadyuvarán a través de las instituciones gubernamentales en las cuales tienen el honor de participar de conformidad con las atribuciones que tiene este comité ejecutivo establecidas en el Anexo Uno del Convenio de Colaboración Interinstitucional que da vida a este observatorio.

La invitación a formar parte como integrantes estratégicas en comento tiene como objetivo fortalecer la coordinación institucional en la erradicación de la violencia política contra las mujeres y, además, generar condiciones para promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y con enfoque interseccional. Dado del cargo que desempeñan cada una de ellas, la primera desde un gobierno municipal del interior del estado, la segunda desde un gobierno municipal en la zona metropolitana y la tercera y cuarta desde el Gobierno del Estado de Jalisco, tenemos la convicción de que van a

fortalecerán las acciones que desde este Observatorio venimos realizando y venimos coordinando con un enfoque de descentralización e interseccionalidad que nos permite incorporar miradas y experiencias diversas y reconocer que los obstáculos e intereses de las mujeres cambian y se varía de acuerdo a su ubicación geográfica, a su contexto histórico y social y que es nuestra obligación como instituciones, garantizar todos los derechos para todas las mujeres.

A continuación, les presentaré los cuatro perfiles que menciono, para que puedan conocerlas, y que puedan presentarse aquí;

La primera persona es **Brenda Sofía Gómez Gallardo**, quien actualmente es Directora de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el actual H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, activista social en el ámbito de la discapacidad y auxiliar de intérprete en lengua de señas mexicanas; muy bienvenida Beatriz, ahorita haremos el ejercicio de toma de protesta y que pueda dar unas palabras, muchas gracias, por acompañarnos Brenda.

La segunda es **Daniela Bocanegra Toledo**, quien actualmente se desarrolla como Directora de Derechos Humanos y grupos prioritarios en el Ayuntamiento de Zapopan y es especialista en Derechos Humanos, No Discriminación, Modelos de Ciudad con enfoque de Seguridad Humana, Democracia, Ciudadana, y Transparencia, desde la perspectiva de género y de grupos prioritarios, bienvenida Daniela, muchas gracias;

También está, que no ha llegado y que nos está informando que está retrasada unos diez minutitos y no tarda en incorporarse, ella **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, quien actualmente es Subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, y tiene bajo su coordinación, entre otras cosas, la Comisión Estatal indígena, la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, ambas por convenio forman parte de este Observatorio, y también tiene, la Dirección de Juventudes, la Dirección de Atención a Migrantes y la Dirección de Diversidad Sexual, temáticas que sin duda abonaran a la discusión y al trabajo que haremos en este Observatorio;

Y la cuarta persona es **Beatriz Adriana Hernández Suastegui**, Coordinadora General de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, bienvenida Bety, y forma parte también ahora de este Observatorio.

Y para continuar aún con el desarrollo del presente punto del orden del día, le cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto Presidenta, lo siguiente es tomar la debida protesta a las nuevas integrantes de este Observatorio.

PRESIDENTA: Gracias secretaria, en virtud de que se encuentran presentes las ciudadanas designadas como Integrantes Estratégicas de este Observatorio de Participación Política de las Mujeres, lo que procede es que rindan la protesta de ley por lo que les solicita a que se pongan de pie.

Como integrantes estratégicas:

- **Brenda Sofía Gómez Gallardo**
- **Daniela Bocanegra Toledo**
- **Fabiola Guadalupe Loya Hernández**
- **Beatriz Adriana Hernández Suastegui**

PRESIDENTA: “¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente la representación que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

INTEGRANTES: ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA: “Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se lo demande”.

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria continúe con la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias Presidenta. Damos el uso de la voz a las nuevas integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco para que nos compartan más sobre ellas, los proyectos que desean emprender en el observatorio, así como lo que consideren pertinente. Les recordamos que el tiempo de participación no deberá extenderse más allá de 5 minutos.

En primer lugar, se encuentra **Brenda Sofía Gómez Gallardo** a quién cedemos el uso de la voz.

PRIMERA INTEGRANTE: ...

SECRETARIA TÉCNICA: Agradecemos el uso de la voz. En segundo lugar, solicitamos a **Daniela Bocanegra Toledo**, tome la palabra.

SEGUNDA INTEGRANTE: ...

SECRETARIA TÉCNICA: Agradecemos su participación. Continuamos las intervenciones convocando a **Fabiola Guadalupe Loya Hernández**, a quien pedimos haga uso de la voz.

TERCERA INTEGRANTE: ...

SECRETARIA TÉCNICA: Agradecemos el uso de la voz. Por último, le damos la palabra a **Beatriz Adriana Hernández Suastegui**, le escuchamos.

CUARTA INTEGRANTE: ...

PRESIDENTA: Muchas gracias a todas por sus intervenciones. Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden día.

.....

PRESIDENTA: Seguiríamos entonces con el punto 6.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA INVITACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN COMO INTEGRANTES ESTRATÉGICOS DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

PRESIDENTA: El punto sexto sería, comentarles que justo dentro de estas deliberaciones que tuvimos en la sesión pasada y tuvimos también oportunidad de reunirnos con algunas de las asesoras expertas del Observatorio, para también por un lado conocerlas y que se conocieran entre sí y poder escuchar también cuáles eran sus intereses y preocupaciones en materia de participación política de las mujeres para asegurarnos que de alguna manera la ruta y el plan de trabajo que estábamos realizando pudiera incorporar también sus inquietudes fue que surgió también su interés de poder sumar a este Observatorio a dos instancias que nos pudieran ayudar también a vigilar y asegurarnos que la participación política de las mujeres también fuera una participación transparente en materia digamos de transparencia y digamos, de todos los lineamientos que tienen que regirse para una participación libre de violencia pero también para una participación justa, equitativa y transparente, y consideramos que en ese sentido la participación de la Contraloría del Estado puede resultar muy valiosa para este Observatorio, antes de hacer la propuesta también lo consultamos con la Contralora para ver si hubiera la posibilidad realmente de que se incorporaran y se sentía realmente muy agradecida de que la consideráramos y con mucho interés de poder abonar a la agenda de la participación política en contra de las mujeres, entonces la propuesta es que pudiera incorporarse también la Contralora y por otro lado, por parte del sistema de anticorrupción, también consideramos que una manera de estar observando y velando porque los procesos que se van a transitar en el siguiente periodo electoral que nos tienen a todas pues, alertas, atentas y algo angustiadas, también puedan estar supervisados y regidos por el sistema anticorrupción, y que tengamos también esa mirada incluida en el Observatorio, entonces el punto trae como propuesta que pudiéramos incorporarles también e invitarles y si están de acuerdo, pudiéramos hacer la invitación formal para que pudieran incorporarse en la siguiente sesión, entonces en ese sentido pondríamos a consideración la aprobación para incorporar a este Observatorio por medio de invitación a:

- Nancy García, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción y;

- A la Maestra María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco

Y no sé si sea bueno a lo mejor escuchar, antes a los miembros y a las personas que forman parte de este Observatorio, si tuvieran algún comentario con relación esta propuesta antes de someterlo a votación, poderles dar el uso de la voz para escucharlos.

Adelante Sandra, por supuesto.

Sandra: Si, muchas gracias, hola buenas tardes a todos y todas, de acuerdisímo, de hecho una de las rutas que desde , nosotras planteamos con Nancy García fue precisamente la capacitación de uno de los órganos internos de control, que empezamos con esa actividad por el tema del ámbito administrativo donde ya se tiene la reforma que nos obliga que desde el ámbito administrativo, se tomen las denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género desde los órganos internos de control y que ya hemos estado viendo que hay un área muy grande de oportunidad en ese sentido, porque obviamente el tema no es nada cercano a las personas de los órganos internos de control y que además, en los municipios prácticamente no están todavía ni siquiera formados toda la estructura, a veces hay contralor/contralora, pero hay todo un reto ahí para la conformación completa de los órganos internos de control, y creo que esa sería una ruta también estratégica de trabajo incluso desde el Observatorio para la parte del ámbito administrativo, así que bienvenidas las dos.

PRESIDENTA: Muchas gracias Sandra por hacer además la precisión en términos de la realidad de las problemáticas sociales que se están enfrentando y de la pertinencia de la decisión para justo abonar a esas problemáticas.

No sé si alguien más tuviera algún punto, algún comentario con relación a esta invitación, previo a someterlo a votación. Bueno, entonces no habiendo ninguna otra consideración, someteríamos a votación esta propuesta y en votación económica les estaríamos consultando si se aprueba la propuesta planteada.

SECRETARIA TÉCNICA: En votación económica les consulto si se aprueba la propuesta planteada.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DRA. PAOLA LAZO CORVERA	√		

SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	✓		
VOCAL: COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES JOSÉ ANTONIO PEDROZA FLORES	✓		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO LILIANA ALFÉREZ CASTRO	✓		

SECRETARIA TÉCNICA: Es aprobado por unanimidad Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias, bueno, ya tenemos con nosotros a la Maestra Fabiola Loya, la Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Jalisco, estábamos justo en una pequeña ronda de presentación previo a la toma de protesta, entonces quizá sería el momento para que pudieras presentarte, que todo mundo te conozca, y luego hacemos la toma de protesta formal.

FABIOLA GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, una disculpa, por la labor que tengo, también fui en representación del Secretario General a una reunión, una disculpa, se nos hizo ahí tarde, gracias por la espera Presidenta, bueno mi nombre es Fabiola Loya, soy Subsecretaria de Derechos Humanos en el Gobierno del Estado, adscrita a la Secretaría General de Gobierno, quiero agradecer la invitación a este Observatorio, que pertinentemente hoy es más que importante y determinante en la vida pública, en la vida política de nosotras las mujeres antes tantos atentados que hay en contra de nuestros derechos también ahorita en la materia de la política, muchas gracias Presidenta, muchas gracias Paula, Presidenta de este Instituto, y bueno pues, actualmente ahí estoy en la Subsecretaria, a algunas ya tengo el gusto de conocerlas y de haber compartido con algunas de ustedes espacios en otros lados, con la misma agenda y con el mismo ímpetu con el que están hoy por hoy trabajando, a la cual me vengo a sumar para que sus trabajos lleguen a buen puerto para que las mujeres jaliscienses les sean garantizados y que puedan ejercer de forma plena sus derechos políticos electorales, muchas gracias Paola.

PRESIDENTA: Muchas gracias querida Fabiola y bienvenida a este Observatorio.

Bueno y ahora sí, en virtud de que se encuentran presentes las ciudadanas designadas como integrantes estratégicas de este Observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco, lo procedente es que rindan la protesta de Ley, por lo que les solicito ponerse de pie.

“¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente la representación que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

INTEGRANTES: ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA: “Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se lo demande”.

Muchas gracias, seguiremos entonces con el punto número 7.

7.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE TRABAJO AGOSTO A NOVIEMBRE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

SECRETARÍA TÉCNICA: En efecto, el siguiente punto del orden del día corresponde al informe trimestral de trabajo de agosto a noviembre 2022 dos mil veintidós.

PRESIDENTA: Perfecto, yo tenía nada más una consultita que no hice previamente y que lo hago de manera verbal, en voz alta, quizá sea conveniente, lo tengo yo como parte de mi guión, el presentar lo que cada dependencia o instancias permanentes del Observatorio hemos hecho, pero quizás, me parece que podría fluir mejor si paso el uso de la voz a que lo narren y lo compartan cada uno de los representantes, si es que están de acuerdo, si no lo hago yo sin problema, porque los tenemos aquí, no sé como prefieran, o prefieren que lo narre yo, sí, a bueno, entonces lo narro yo y si tienen alguna pregunta, aquí están de todos modos todas las instancias, yo para que no se cansaran de mi voz, pero con gusto les presento entonces el informe trimestral de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, realizado por el periodo de agosto a noviembre del 2022 dos mil veintidós.

La Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales del Estado de Jalisco a través de su entonces titular, Ricardo Suro Gutiérrez, nos informa los siguientes avances y actividades:

→ De conformidad con el eje y seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y del objetivo 1, línea de acción 2, estrategia 2.2:

- “Crear material de difusión en la página oficial del Observatorio con infografías, trípticos, y la actualización de la guía para la prevención y atención de delitos electorales”, realizó lo siguiente:

Se llevó a cabo la creación de materiales de difusión, con el objetivo de contribuir a la generación de la conciencia pública para visibilizar, actuar, prevenir, atender y erradicar la violencia de género, estas infografías se han realizado dentro de la integración y participación de la Fiscalía de delitos electorales en el Estado en la campaña “únete” que seguramente muchas de ustedes y muchos de ustedes ya conocieron, misma que ha sido organizada por la Organización de las Naciones Unidas y que ha tenido como finalidad la prevención, la respuesta y la sanción a todo tipo de violencia en contra de las mujeres.

En otro punto también realizado por la Fiscalía Especializada;

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres y del Objetivo 2, línea de acción 1, estrategia 1.1 “Impartir capacitaciones y talleres trimestrales como continuidad de la estrategia “Nos Sumamos”, dirigidas a mujeres que ejercen un cargo público, aspirantes y activistas, colectivas, asociaciones civiles y sociedad civil. Los temas serían a dominio de la institución que convoque, teniendo como finalidad promover la participación política de las mujeres” realizó lo siguiente:

Se llevó a cabo la Capacitación a militantes del Partido Revolucionario Institucional, el día 20 veinte de octubre en las instalaciones del partido político, a petición del mismo.

Se capacitó a militantes en materia de delitos electorales, así como en prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, estipulando cómo es que se encuentra encuadrada y tipificada como delito electoral.

Por otro lado;

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” de este Observatorio de la Participación Política de las Mujeres y del Objetivo 3, línea de acción 2, estrategia 2.1 “A lo largo del año cada institución deberá proponer y ejecutar dos acciones que abonen a la agenda mediante temas delimitados y correspondiente a las materias de cada institución permanente a través de encuentros, conversatorios, mesas de trabajo, guías y demás instrumentos que pudieran tener a su disposición” y la Fiscalía Especializada realizó lo siguiente:

Se participó en el Sexto Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres, que se llevó a cabo los días 10 diez y 11 once del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós y que fue organizado de forma conjunta por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A lo largo de este encuentro tuvo la oportunidad de compartir experiencias, buenas prácticas y desafíos que enfrentan los Observatorios en las distintas Entidades Federativas, todo lo anterior en aras de definir líneas de acción para que las mujeres ejerzan de forma plena sus derechos políticos y electorales.

Además, por último;

→ De conformidad con el Eje “Procesos judiciales” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, acuerdo del Objetivo 3, línea de acción 1, estrategia 1.3 “Brindar y proporcionar acompañamiento a funcionarias electas para prevenir la violencia política contra mujeres en el ejercicio de sus cargos públicos, también a las aspirantes y activistas”, se realizó lo siguiente:

Se hizo la recepción de 04 cuatro denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales una carpeta se encuentra actualmente abierta en el municipio de Puerto Vallarta, en la que ya se han otorgado las medidas de protección pertinentes para la víctima; y las otras tres carpetas restantes se encuentran en los municipios de Chiquilistlán, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara.

Esto es con relación al trabajo que ha venido realizando la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Jalisco.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a través de su Titular, Tomás Vargas Suárez, nos informa los siguientes avances y acciones:

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y participación social” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, y del Objetivo 2, línea de acción 1, estrategia 1.1 “Impartir capacitaciones y talleres trimestrales como continuidad de la estrategia “Nos Sumamos”, dirigidas a mujeres que ejercen un cargo público, aspirantes y activistas, colectivas, asociaciones civiles y sociedad civil, se realizó lo siguiente:

- Participación del Magistrado Presidente Tomás Vargas Suárez, en el foro: “Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes”.
- Participación del Magistrado Presidente Tomás Vargas Suárez, en el foro: “Testimonios en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, libres de violencia política en razón de género”.
- Participación virtual de la Titular de Unidad de Género y Secretaria General de Acuerdos, en la presentación del “Protocolo para atención a víctimas de violencia política contra las mujeres” llevada a cabo por el Consejo General del INE y de la Mtra. Norma de la Cruz Magaña.

Por otro lado;

→ De conformidad con el Eje “Procesos judiciales” de este Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, y del Objetivo 3, línea de acción 2, estrategia 2.1 “A lo largo del año cada institución deberá proponer y ejecutar dos acciones que abonen a la agenda mediante temas delimitados y correspondiente a las materias de cada institución, esta instancia realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo una actualización de una base de datos que funciona como soporte para la consulta ciudadana respecto a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral en materia de género. Mismas que se desglosan a continuación.

PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Perdón, voy aquí a acompañar la lectura también, para ayudarle con el uso de la voz a la Presidenta de este Observatorio.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de una servidora, -Paula Ramírez Höhne-, hemos informado los siguientes avances y actividades:

El primero;

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres y del Objetivo 2, línea de acción 1, estrategia 1.1 denominada “Impartir capacitaciones y talleres trimestrales como continuidad de la estrategia “Nos Sumamos”, dirigidas a mujeres que ejercen un cargo público, aspirantes y activistas, así como colectivas, asociaciones civiles y la sociedad civil. Los temas serán a dominio de la institución que convoque, teniendo como finalidad promover la participación política de las mujeres”, en esta línea se llevó a cabo:

- La Conmemoración del Sufragio de las Mujeres en México, dentro de su 69 aniversario, reconociendo la trayectoria y el trabajo de diversas mujeres jaliscienses y sus contribuciones a favor de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

En segundo término, también;

→ De conformidad con el mismo Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” de este Observatorio, refiriéndome ahora al Objetivo 3, línea de acción 1, estrategia 1.3 denominada “Brindar y proporcionar acompañamiento a funcionarias electas para prevenir la violencia política contra mujeres en el ejercicio de sus cargos públicos, aspirantes y activistas” este Instituto realizó lo siguiente:

- Un proyecto denominado “Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco”, siendo un proyecto estratégico que busca implementar bases conceptuales, metodológicas y herramientas concretas para resignificar el espacio político, con la finalidad de contribuir a la construcción y generación de espacios libres de violencia política contra las mujeres en la administración pública. Los municipios que han recibido la capacitación son los siguientes: San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Tonalá, San Marcos, Guadalajara, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste, San Julián, Unión de San Antonio, Zacoalco de Torres y Villa Purificación; atendiendo en lo que va del año a 356 mujeres y 153 hombres, porque hay que decir que estas jornadas no son exclusivas para mujeres, sino para acompañar en todo el contexto.
- En el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas y en conjunto con la Comisión Estatal Indígena y la Secretaría de Igualdad Sustantiva, también se llevó a cabo el taller precisamente de donde surge este material: “Herramientas para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género con perspectiva

intercultural”, el cual fue dirigido a lideresas de diferentes pueblos y comunidades indígenas de nuestra entidad.

- Charlas y actividades en el Marco del 25N: Se realizaron concretamente dos charlas como parte de las actividades que realiza el IEPC Jalisco dentro de la campaña “ÚNETE”, con el lema ¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA! promovida por ONU Mujeres, y cuyo propósito es promover la toma de consciencia y acción para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, en los siguientes temas:

1. Macho-explicaciones en el ámbito político electoral y;
2. Prevención del hostigamiento y acoso sexual.

- Además, realizamos en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 días del activismo de la campaña “ÚNETE” se desarrollaron las siguientes actividades:

- ❖ Iluminación alusiva a edificios.
- ❖ Infografías en redes sociales.
- ❖ Toma de fotos institucionales a los equipos.
- ❖ Foro de discusión “Justicia con perspectiva de género”.
- ❖ Panel “Análisis de sentencias emblemáticas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Ahora bien;

→ En cuanto al Eje “Procesos Electorales” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres y del Objetivo 3, línea de acción 2, estrategia 2.1 que se denomina “A lo largo del año cada institución deberá proponer y ejecutar dos acciones que abonen a la agenda mediante temas delimitados y correspondientes a las materias de cada institución permanente a través de encuentros, conversatorios, mesas de trabajo, guías y demás instrumentos” se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización del Reglamento de Quejas y Denuncias, que establece la competencia de este Instituto para presentar un informe en cada sesión ordinaria de las quejas y denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). A partir de la sesión ordinaria se desprendieron los siguientes documentos:

- Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante el cual aprobamos modificar el Plan Ejecutivo de la Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente.
- Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva de este Instituto sobre las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022 dos mil veintidós.

Otra de las acciones fue:

- Aprobación de dos acuerdos en el propio Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con el objetivo de garantizar los derechos políticos y electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como de las personas con discapacidad mediante acciones afirmativas que deberán ser consultadas, para ello este colegiado aprobó:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) que aprueba, la metodología y guía temática para el desarrollo de la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción y acciones afirmativas, para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y diputaciones del Congreso del Estado de Jalisco.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba la metodología para la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad para la implementación de las acciones afirmativas para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Es cuanto Secretario.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias Maestra Paula, Secretaria de este Observatorio, muchas gracias, bueno, compartiré ahora las acciones, el informe de acciones de:

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

Para contarles de conformidad, con los ejes del trabajo que hemos venido realizando que es lo que hemos realizado.

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” de este Observatorio, haciendo eco al Objetivo 2, línea de acción 1, estrategia 1.1 “Impartir capacitaciones y talleres trimestrales como continuidad de la estrategia “Nos Sumamos”, dirigidas a mujeres que ejercen un cargo público, aspirantes o activistas, los temas que abordamos son los siguientes:

- Se inicio el proyecto dirigido a estudiantes de secundaria llamado “Por las niñas y adolescentes en el poder”, que se ejecuta a través de un taller que busca que las niñas y adolescentes desmitifiquen la masculinidad en el ejercicio del poder, a través de conocer a mujeres que están metidas directamente en la política quienes compartan sus experiencias, retos y logros, con la finalidad de motivar el crecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes y que puedan tener referentes claros y concretos de mujeres en el poder y tomando decisiones desde el poder, sus objetivos particulares oscilan en la pedagogía política, desde el acercamiento al alcance de los logros tanto políticos, como jurídicos y sociales de cada ola feminista en su contexto socio-histórico y que pudieran las niñas y adolescentes entender como muchos de éstos siguen vigentes, y que tenemos que seguir empujando para que sean más amplios y se garanticen. Otro objetivo particular del taller es la formación de pensamiento crítico, que se materializa en la actividad final, en donde cada una pudo identificar una problemática de su entorno y empezar a pensar estrategias de solución que puedan ser pertinentes para abordarse desde los ejes trabajados en el taller.

En cada visita se procuró y se pudo lograr la participación de alguna diputada o regidora o alguna otra mujer que tuviera el encargo que tenga un impacto político específico para la transformación de la vida de las mujeres.

En el informe ahí verán en la tabla, quienes fueron que estuvieron participando y acompañándonos, y la verdad es que fue una acción muy bien recibida que motivó muchísimo a las niñas y a las adolescentes que sintieron que encontraban referentes reales y concretos y que no veían la participación política como algo en el imaginario, sino concretarlo, y fue realmente algo muy lindo el proceso.

Por otro lado, se llevaron a cabo;

- Capacitaciones en “Sensibilización de la perspectiva de género” y “Procesos Legislativos Paritarios” los cuales han sido de carácter obligatorio para las personas que conforman los equipos legislativos de las Diputaciones de la actual Legislatura. Dicha obligatoriedad se desprende de lo previsto en el “Acuerdo Legislativo 850-LXIII”.

A continuación, se desprende una tabla con las participaciones y número de asistencias de asesoras y asesores legislativos del Congreso del Estado de Jalisco, que están viendo ustedes también en pantalla y también contarles que fue un ejercicio muy pertinente porque en muchas ocasiones las diputadas nos refieren que encuentran todavía mucha resistencia y una visión muy patriarcal en las y los asesores que están formando parte del cuerpo legislativo, entonces nos parece que justo necesitamos incorporar la mirada de la perspectiva de género al momento de construir y procesar los procesos y las iniciativas legislativas, entonces, fue una acción muy pertinente.

Por otro lado;

→ De conformidad con el Eje “Seguimiento de la presencia de las mujeres en la función pública y/o participación social” del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, con base al Objetivo 3, línea de acción 2, estrategia 2.1 “A lo largo del año cada institución deberá proponer y ejecutar dos acciones que abonen a la agenda mediante temas delimitados y correspondiente a las materias de cada instancia atiende, desde la Secretaría de Igualdad, realizamos lo siguiente:

- Se llevó a cabo la Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa. En este evento se hizo entrega del “Libro Púrpura”, este libro lo que hace es un material que compendia y que aglutina los resultados obtenidos a través de los diálogos, conversaciones y discusiones que se llevaron a cabo en un curso-taller que se denominó “Prevención de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género” que se celebró en los meses de julio a agosto de 2021 dos mil veintiuno, con las actuales diputadas y desde el cual se hizo un análisis y avances que desde el Congreso del Estado se han trabajado, van sobre todo en cinco ejes o cinco áreas importantes:

- ❖ Presupuestos con perspectiva de género.
- ❖ Sistema Estatal de Cuidados.
- ❖ Erradicación de violencias.
- ❖ Educación sexual integral e interrupción legal del embarazo.

❖ Paridad en todo.

Y esto es, en cuanto a las actividades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, comentarles también, posterior al cierre de esta sesión, se les va a enviar a través de su correo electrónico una carpeta de drive que incluye este informe de manera detallada y completa para que lo puedan observar detenidamente en cualquier duda y cualquier inquietud que puedan hacernos a las instancias integrantes permanentes de este Observatorio, puedan hacérsola llegar o sugerencias y recomendaciones para afinar y que podamos incorporarlas también en la planeación anual del año 2023 dos mil veintitrés.

Y por otro lado también, podrán encontrar en esa carpeta de *drive*, algunos instrumentos y materiales y documentos de consulta, también infografías y demás productos y procesos que se han generado como parte del trabajo que ha venido realizando el Observatorio para que también lo tengan a la mano y lo puedan utilizar en sus acciones.

Bueno continuaremos con el siguiente punto del orden del día.

8.- ASUNTOS VARIOS

SECRETARÍA TÉCNICA: Con gusto Presidenta, el siguiente punto corresponde a los asuntos varios. *ls*

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaría, abriríamos entonces el uso de la voz para que todas las y los presentes puedan hacer algún comentario, si tuvieran interés en hacerlo y es el momento para conversar en torno a los temas que se trataron anteriormente, pueden ir solicitando el uso de la voz solamente levantando la mano y vamos dándolo en el orden. *P.*

(Participaciones de las y los asistentes)

Adelante Magistrada y después Laura y después Jacquie.

MAGISTRADA LILIANA ALFÉREZ CASTRO: buenas tardes a todas y a todos, en representación del Magistrado Tomas Vargas Suarez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, saludo cordialmente a la Consejera Presidenta, a la Subsecretaria de Igualdad, a la representación de la Fiscalía y a las Consejeras aquí presentes, veo a Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, aparte a todos los integrantes, especial quiero darles una cordial bienvenida a las asesoras expertas que el día de hoy han tomado protesta, subsecretaria bienvenida a este Observatorio, gracias por sus aportaciones en su momento, muchísimas gracias por toda su labor que realiza desde la subsecretaria a su cargo, Branda *quiere hablar*

Sofía, muchas gracias que etas aquí, fue una de las personas que nos tocó al Tribunal Electoral analizar su perfil, bienvenida, gracias por estar aquí, gracias por participar, Beatriz Adriana Suastegui, muchísimas gracias, gusto en conocerte, es un agrado que este aquí con nosotros apoyándonos aquí en el Observatorio de las mujeres, igualmente a Daniela, Daniela Bocanegra, muchísimo gusto, gracias por estar aquí con nosotros, sean bienvenidas las cuatro asesoras expertas que el día de hoy han tomado protesta, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Magistrada, adelante Laura y después seguiría Jacquie.

LAURA: Gracias, un saludo a todas las personas que el día de hoy nos acompañan, y darles la bienvenida a las nuevas integrantes, bienvenidas, Daniela, Beatriz, Fabi, Brenda, sé que su trabajo en este Observatorio es de mucha utilidad para poder avanzar en temas muy estratégicos, que son temas que ustedes atienden.

Y mi comentario secretaria es relacionado con el plan de trabajo y lo pendiente que tenemos por parte del Observatorio, son tres puntos en específico:

- El primero, saber si podemos trabajar cuanto antes, en la ruta de acceso a la justicia y la ruta de denuncia, creo que hay mucha falta de información o mucha confusión por parte las mujeres que están en la administración pública principalmente regidoras, que de repente no saben la vía de denuncia, el mecanismo al cual pueden interponer la queja, denuncia o el procedimiento especial dependiendo mucho de la conducta, y creo que aprovechando que está tanto la red de centro de justicia como las diferentes autoridades que son integrantes permanentes del Observatorio, podríamos avanzar en la ruta de acceso a la justicia para que quede claro que conductas son, en que institución competente, con que procedimiento, con que tiempos, con qué requisitos, creo que tenemos un gran trabajo al respecto y es materia de este Observatorio, estamos pues prácticamente a nada de que arranque el proceso electoral del 2024 dos mil veinticuatro, bueno 23 veintitrés – 24 veinticuatro, y creo que es muy importante tener esta información, sobre todo para las compañeras de los partidos políticos, que tienen alguna intención por participar, porque de cara a los procesos internos en cada uno de sus diferentes institutos políticos, también poder vivir casos de violencia política, entonces tenemos que ir previendo cada una de las diferentes situaciones y poder brindarle a las compañeras que participan en política, los elementos necesarios para que puedan denunciar, prevenir, y sobre todos quienes tienen actualmente alguna queja o alguna denuncia pues poder acompañarles.

- Y en esto va el segundo tema, de parte de una servidora he recibido cuatro personas en el acompañamiento en la denuncia y me preocupa en específico, el caso de Puerto Vallarta, hay una situación compleja con las regidoras que tenemos ahí de diferentes fuerzas políticas, ya con precisión me gustaría abordarlo, en lo particular Secretario, porque si hay que poner atención en la violencia política que están recibiendo las regidoras en Puerto Vallarta, y no tienen nada que ver con su partido político, hay de diferentes partidos políticos involucrados, y referente a ese tema, no sé de qué manera poder replantearnos como Observatorio alguna estrategia para el acompañamiento de las mujeres que son víctimas de violencia política e independientemente la labor legal de cada una de las diferentes instituciones de acuerdo con sus atribuciones y facultades, creo que las de sociedad civil podemos acompañar en ese sentido, o sea, ver un mecanismo de articulación, de comunicación, de coordinación para poder acompañar con debida diligencia, con el enfoque de la dignidad humana de las mujeres que han presentado una denuncia y que de repente, no tienen como ese acompañamiento, pensemos, o sea, pensemos de qué manera podemos generar ese mecanismo de acompañamiento a las mujeres que tienen ya actualmente un procedimiento sobre violencia política en razón de género y;
- Si nos pueden compartir, como último punto, el directorio actualizado con las nuevas integrantes y, también la metodología que aprobó el IEPC para el tema de las candidaturas, el que mencionaron en el acuerdo, la aprobación de la consulta, perfecto, no lo pueden compartir para tener la información, es todo.

PRESIDENTA: Muchas gracias, Laura, secretaria quisieras contestar la inquietud y ahorita le damos el uso de la voz a Jacquie,

SECRETARÍA TÉCNICA: Bueno, tomo la palabra Jacquie muchas gracias por darme chance, primero que nada por supuesto para darles la bienvenida a las nuevas asesoras expertas, creo que este Observatorio va a ganar con la experiencia y con la convicción que tienen todas ustedes y además el trabajo que ampliamente las respalda, entonces bienvenidas, es de verdad para este Observatorio un paso adelante, eh, en segundo término Laura, agradezco muchos los comentarios y propuestas, ya lo habíamos conversado hace unos días y es muy pertinente que los plantees en esta sesión, nos encontramos justamente en un momento de cambio de estafeta, como saben vamos a cambiar la Presidencia por convenio, por rotación anual que nos toca digamos la siguiente sesión y hemos estado trabajando en conjunto los integrantes de este Observatorio, las integrantes de este Observatorio, para elaborar un plan de trabajo que justamente recoja estas inquietudes que escuchamos de ustedes hace unos días atrás y que están reiterando en este momento muy destacadamente

Laura esto que señalas respecto del acompañamiento, la capacitación, la orientación en el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia política o de aquellas que la pueden llegar a sufrir en algún momento, estamos sumando estas propuestas desde distintos digamos ejes de acción que prontamente estaremos compartiendo con todas ustedes para que lo puedan conocer y lo puedan además, enriquecer, creo que va a ser ahí muy valiosa ese rebote que podamos tener, eh, decirles también, que en ese plan de trabajo las integrantes el integrante de este Observatorio, estamos buscando una participación puntual y activa de ustedes porque pues queremos con mucho respeto, aprovechar su experiencia, su conocimiento, y además pues sus ganas de participar en este trabajo, sobre todo en el contexto que tu misma mencionas Laura, que estamos en año electoral, este año inicia el proceso y estamos pues preocupados pero sobre todo ocupadas de que este proceso sea, digamos podamos activar al menos todas estas acciones y mecanismos para dar el mayor o más amplio acompañamiento a las mujeres que van a participar en este proceso y en general en la vida política del Estado, eso solamente, gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Maestra Paula, y si, abonando nada más un puntito en relación a lo que acaba de comentar la Maestra Paula, justo la intención es incorporar las inquietudes que nos plantearon anteriormente, las que nos vayan a plantear también en la sesión de hoy, por supuesto, se está fortaleciendo el plan de trabajo pero, justo la intención en términos de esta construcción de un mecanismo adecuado de acompañamiento y seguimiento a los casos específicos que pudieran presentarse de violencia política en contra de mujeres que están queriendo participar o que están ejerciendo algún cargo de poder, poder sí, definirlo con mucha claridad en torno al papel que cada una de las instancias estaríamos jugando en el mecanismo y que tengamos la ruta muy muy clara, que puedan además, de alguna manera todas las asesoras expertas también podernos compartir desde su experiencia en el acompañamiento y en la asesoría que tienen a los casos específicos de mujeres víctimas de esta violencia, podamos afinar esos detalles que a veces vamos dejando sueltos por estar metidas a veces en una ceguedad de taller, entonces va a ser muy pertinente el trabajo y que lo haremos a partir de las mesas de trabajo de este mismo Observatorio, entonces muchas gracias por la sugerencia.

Adelante Jacquie.

JAQUELINE GALAVIZ: Si, pues primero sumarme a la alegría que genera esta mesa, recuerdo la primera vez que asistimos a las reuniones y se siente un espíritu pues muy distinto no, este, y pues también muy contentas de que se unan personas de sociedad civil que al final son quienes tienen en realidad el contexto, experiencia, y quienes pues viven de repente las violencias institucionales al acompañar los casos, nos da mucho gusto que estén por acá Yolo, Sandra, Laura y todas las personas que pues tienen experiencia en este tema y de las

cuales desde los partidos políticos pues tenemos que seguir aprendiendo. Y pues yo soy Jacqueline Galaviz de FUTURO, y, el primer punto justo era el tema del *drive* no, que ya habíamos abordado como en sesiones anteriores, agradecemos mucho entonces que nos lo puedan compartir para checar este informe y los previos que han presentado, por ahí mencionaban que se tuvo este Encuentro Nacional donde compartieron experiencias, prácticas y desafíos de los Observatorios, no sé si desde Jalisco se generó alguno o si este encuentro dio como resultado un documento o relatoría que nos pudieran compartir, quizá sería bueno conocerlo, este, y bueno ahorita que veía las capacitaciones que dieron desde la Secretaría y el IEPC, no sé si nos podrían compartir a lo mejor cada una de las dependencias de los miembros permanentes, el listado de capacitaciones que de repente pudieran ofertar para los partidos políticos, que creo que nos hace falta muchísimo, este, y respecto, coincido con lo que comentaba Laura, respecto a esta ruta clara de atención y de las responsabilidades que recaen en cada una de las dependencias, lo veíamos el año pasado en el foro que se tuvo con el INE, de repente había ahí como dudas de si quien emitía medidas, quién no, si se estaba haciendo, entonces a lo mejor, tener esta ruta nos permite mapear que sí se está haciendo y que hace falta fortalecer desde cada una de las dependencias, y no sé si preguntarle a la Presidenta Consejera, en la sesión del pasado 27 veintisiete de marzo se compartió los partidos políticos esta propuesta de protocolo de atención a casos de violencia política y una herramienta de análisis de riesgo que entiendo se estará como, bueno, nos la mandaron para hacer como revisiones u observaciones y se estará comentando no sé si también valdría la pena que quienes integran y son especialistas en el tema por acá pudieran aportar algunas observaciones, si esto es conveniente, y, bueno, reo que ya sería todo por el momento, gracias.

PRESIDENTA: Perfecto, muchas gracias, Jacquie, y bueno le pasaría, no sé si gustas secretaria comentar en torno al protocolo y que luego pudieran comentar los de la Fiscalía en torno al encuentro que hubo de Observatorios.

SECRETARÍA TÉCNICA: Si, claro que sí, el protocolo es un documento que surge desde la Comisión de Quejas de este Instituto, aquí justamente está la Presidenta de la Comisión, no sé Consejera Claudia, perdóname que te sorprenda, comentarles que el protocolo, teníamos la intención de aprobarlo justamente el día de ayer, tuvimos sesión de consejo general, la realidad es que estamos, el protocolo está vinculado con un reglamento de quejas en materia de violencia política en razón de género que vamos a aprobar de nueva creación, y queremos darle todavía una revisada mayor y es por eso que al final no lo aprobamos el día de ayer, pero por favor Consejera, adelante.

CONSEJERA CLAUDIA: Si gracias, perdón eh, me agarraron infraganti, si bueno, pues como ya lo mencionó la Presidenta, de parte de la Comisión de Quejas y Denuncias, que está

integrado por la Consejera Zoad, la Consejera Silvia y tu servidora, se trabajó desde la Presidencia de la Consejera Zoad un proyecto de Reglamento de quejas y denuncias para violencia política contra las mujeres en razón de género, que desagregaba todas esas funciones del reglamento que tenemos vigente, sí, entonces a partir de esa propuesta se desarrolló también esta propuesta de protocolo para la atención de víctimas de violencia política, con un montón de formatos que usamos como referencia el que ya existe por parte del INE, exacto, en realidad no es algo completamente novedoso, nosotros usamos como base ese documento y pues lo tropicalizamos a las necesidades y a las atribuciones que tenemos nosotros como Instituto, se aprobó ya por la Comisión, se subió a la sesión que tuvimos el día de ayer, pero pues había unas observaciones que eran importantes analizar, que realizaron algunas consejeras e inclusive la Consejera Presidenta y algunas representaciones de los partidos políticos que consideramos importantes analizar para ver si era conveniente adecuarlas, porque la idea es que tanto el reglamento como el protocolo, pues maximice la mayor cantidad de derechos de las mujeres víctimas de violencia y que el acompañamiento que podamos darles como Instituto pues sea el más amplio posible, por esa razón es que se decidió analizar todas las observaciones y en un sesión inmediata volver a subirlo para aprobarlo.

PRESIDENTA: Adelante Consejera, claro.

CONSEJERA: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas, a todos, es un gusto poderles saludar ahora en la presencialidad, nos vemos mucho pero luego en lo virtual, abonando a lo que ya comentó la Presidenta y también Claudia en su calidad de Presidenta de la Comisión de Quejas, eh, y en respuesta a las inquietudes de Jacquie, y también a lo que mencionaba Laura, la intención es tener un cuerpo normativo que sea ya específico para atender casos de violencia política, a partir de la regulación del procedimiento especial sancionador, pero específicamente para violencia política, no es lo mismo el trato que puedas dar respecto de una queja de propaganda, a una queja de alguien que puede ser una víctima, entonces, por eso es que tomamos esa decisión y si, es verdad, no nos adjudicamos la autoría de esos documentos, tomamos como base los ya emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y le dimos esta adecuación a la norma estatal y pues a nuestra propia estructura como Instituto, eh, a partir de que ya se aprueben, algo que va a ser muy importante, es la socialización que les demos a estos documentos, porque van a estar ahí, si el Reglamento es para uso interno, como llevar a cabo la substanciación, pero luego también como resuelve el Tribunal, entonces, a partir de que esté vigente, la intención es que llevemos a cabo toda una serie de eventos de socialización para conocer que ya está vigente, por supuesto, comunicarlo al Tribunal, que tendrá que tomarlo como base, y por supuesto hacerlo del conocimiento de las personas que pueden ser en su caso víctimas, tanto el reglamento como el protocolo, y ahí mencionabas que luego hace falta conocer

como presentar una denuncia, etcétera, como parte del reglamento que ya está publicado en nuestra página de internet, hay un formato de denuncia, yo sé que igual también requiere tal vez cierto conocimiento especializado para llenarlo, pero pues también es una herramienta que puede servir y, pues con esta estrategia digamos de difusión, pues va a abonar a que las personas conozcan cómo utilizar estos medios de defensa, gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Consejera, le pasaría el uso de la voz a José Antonio Pedroza, representante de la Fiscalía, para que pueda también platicar en torno al encuentro nacional de observatorios de participación política de las mujeres.

JOSÉ ANTONIO PEDROZA: Muy buenas tardes, soy José Antonio Pedroza, vengo en representación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, en cuanto a lo que comentabas de este encuentro de observatorios, el entonces Fiscal Electoral, el Maestro Zuro, fue quien tuvo la oportunidad de acudir y atender esta reunión, este, si entre los principales puntos a los que se llegó, desafíos, bueno el principal objetivo de esta sesión fue compartir experiencias de los desafíos que nos encontramos todas las personas que integramos los observatorios locales, sin duda entre los principales retos es el acompañamiento que solicitan las víctimas, sin duda, y la capacitación, en cuanto a lo que mencionas que si se generó algún documento, sí generamos un documento, te lo podemos compartir, si es lo que pedías, y pues estamos a tus órdenes para cualquier asunto.

PRESIDENTA: Muchas gracias José Antonio, igual si no lo comparten, lo podemos subir al *drive*, y que todo mundo lo conozca, así ya todo mundo tiene acceso, a él, muchas gracias.

Me gustaría que, si alguien más quiere el uso de la voz, adelante Isaura.

ISAURA: Muchas gracias, nada más para compartirle, digo, no pasar el cuadernillo de la relatoría, la recuperación de la relatoría del taller de herramientas para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género y perspectiva intercultural, que se hizo precisamente con este esfuerzo de convocar a todas las mujeres que han tenido participación política comunitaria, porque también como mujeres indígenas tenemos esta particularidad de aparte de tener una participación política fuera de nuestras comunidades institucionales o en un partido político, también la participación política comunitaria se recupera mucho en esta relatoría y también vale mucho la pena que también agradezco mucho este encuentro, el esfuerzo que se hizo a convocar a todas las mujeres indígenas del Estado de Jalisco y también a las instituciones que fueron parte de ésta, pues principalmente, a la Secretaria de Igualdad Sustantiva, Paola, muchas gracias, también a la Consejera Presidenta Paula, muchas gracias, también a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Fabiola, muchas gracias por la colaboración, y pues también a su equipo por

impulsarnos a recuperar la experiencia, yo sé que muchas de las cosas que hacemos, las hacemos siempre con mucha eficacia, pero a veces no las recuperamos, y creo que para mí en lo personal y para todos y todas ustedes compartirle este esfuerzo de las reflexiones que hacemos como mujeres indígenas en los dobles retos que tenemos en nuestra participación política, que es lo individual, lo colectivo, entre este pensamiento individualista, y este pensamiento comunitario, que siempre ha sido como un doble reto para nosotros y se recupera aquí, este, la invitación es como que también nosotras como mujeres de otros espacios de toma de decisiones, reflexionemos los retos que nos enfrentamos como mujeres indígenas y también el último capítulo, yo sé que es muy pequeño, muy corto, pero también, hicimos todo el esfuerzo las dependencias que colaboramos sobre el punto seis de las reflexiones finales y recomendaciones, ahí a lo mejor desde las áreas de cada una de sus proyectos, de sus acciones, de sus programas o de los espacios donde cada una de ustedes estén, pues pudieran tomar como esas reflexiones, anotaciones y sí gustan algo más a profundidad, pues estamos nosotros desde la Comisión Estatal Indígena, muy dispuestas en profundizar más en el aspecto de la participación política de las mujeres desde nuestro sistema interno comunitario y también del sistema de partidos políticos e incluso institucionales, nada más eso para que también tengan un contexto breve del libro que hemos venido trabajando y que estoy contenta, y las compañeras también muy contentas, que se sienten que es un libro que recupera pero ellas sienten que su voz se ha recuperado y se va a difundir en manos de cada una de ustedes y que también de las personas donde llega este material, eso es todo de mi parte, muchísimas gracias y agradezco a cada una de ustedes y aquí estamos para seguir colaborando e impulsando esta agenda de la participación política de las mujeres indígenas del Estado de Jalisco, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Isaura, por hacer la precisión y contar de viva voz como se construyó esta relatoría, la verdad es que si estaban, tuvimos justo la presentación la semana pasada y fue una presentación muy emotiva, muy potente, en donde las pudimos escuchar de viva voz que tienen desafortunadamente, cada una, más de una experiencia de discriminación y de violencia política, tanto institucional como comunitaria y creo que el poder tener ese acercamiento a estos relatos y a estas narrativas, nos permite pues afinar la lupa y justo construir rutas de actuación mucho más eficientes para prevenir estas violencias, entonces muchas gracias Isaura.

Adelante Maru.

MARU: Bueno, yo quiero comentarles que la última vez me arrepentí mucho de no haber felicitado públicamente a mi compañera Isaura y a todo el equipo y todo el trabajo que hicieron con esto, incluyendo también a cada una de ustedes que de alguna manera las han apoyado y han hecho posible este trabajo, esto lo digo porque también ahora que nos

hablan de todos los esfuerzos que se hicieron el año pasado, siempre faltan cosas por hacer, pero creo que lo que en relación con esto, lo que yo vi en estas compañeras, es al final después de todas las dificultades que han tenido que luchar, que vencer para llegar a lograr tanto, que ustedes también las han contenido, las han apoyado, es como el amor, respeto a lo que ha estado atrás y han dejado como el enojo que pudieran promoverlas para no luchar, sino que se han seguido moviendo por el amor, por el respeto, por seguir adelante, y eso también lo hago ahora presente, porque creo que al final, todo el trabajo que se ha hecho, que nos hemos estado viendo pues paulatinamente durante todo el año, es gracias creo, que al trabajo y al servicio, al respeto, y a las ganas de cada una de las integrantes que están esta Comisión, y sobre todo también, darles la bienvenida a estas nuevas integrantes, que sé que de la misma manera están como con ese espíritu de seguir avanzando, sé que falta mucho pero si las quiero felicitar porque en parte me ha tocado participar de todo lo que hacen, o sea, de verdad veo que las Consejeras, las Presidentas, todos siempre están involucrados, nuestras compañeras que están aquí atendiendo siempre con una muy buena disposición y bueno, pues para felicitarlas y seguir apoyando en todo esto, que nos sigan aventando chamba los partidos políticos para que podamos seguir apoyando a nuestros equipos y bueno, que otra cosa quería decir, algo importante que ya se me está yendo, pues nada más eso, agradecer, ahhh, un punto importante, a propósito de que ya vienen las nuevas elecciones, la última vez que estuvimos aquí, si pedían mucho ayuda a la Fiscalía en cuanto a la seguridad de los espacios donde las candidatas estaban participando, entonces si quisiera recordar eso porque si fue muy importante, muy impactante que al final, había espacios donde no podían entrar, donde se sentían muy asustadas y los acompañamientos se hicieron como que a la de ya, cuando ya habían iniciado, entonces no sé si sea un buen momento de pedir que nos apoyen para que tengan las candidatas o futuras candidatas, aparte del acompañamiento también un espacio en los que sepan cómo van a estar seguras entrando a los municipios, porque hay municipios que están ahorita con mucha violencia, es todo, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Maru, por tus palabras de reconocimiento y agradecimiento, sin duda son siempre bien alentadoras e impulsan a seguir dando más cada vez, por supuesto, y me parece muy pertinente la observación que haces y sugerencia en torno a la seguridad, creo que podemos generar alguna ruta desde la Fiscalía Especializada, pero también con las otras instancias que forman parte de este gobierno y que no están involucradas directamente en la mesa, pero con Secretaría de Seguridad y con Fiscalía para ver que rutas estratégicas para generar condiciones de mayor seguridad para la participación de las mujeres candidatas, porque si sabemos que hay municipios que tienen condiciones pues muy delicadas y muy riesgosas y que no podemos arriesgar a las mujeres y que el freno de su participación no puede estar determinado por la posibilidad o no de la seguridad, entonces me parece muy pertinente, muchas gracias.

Muy bien, no sé si alguien más tuviera otra, adelante Sandra.

SANDRA: Gracias, igual también una propuesta, les comentaba de un trabajo que estamos haciendo desde CIPIG con la Contraloría y con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, generamos una opinión técnica sobre algunas de las reformas de violencia a las disposiciones que se reformaron sobre violencia política a nivel estatal, me gustaría, si les parece bien compartíselas, porque es todo un sustento de que por ejemplo, se tendría que cambiar y bueno que, Silvia, Zoad y Paula estuvieron en ese proceso, algunas de las sanciones para que la violencia política quede como una conducta grave de sanción administrativa, porque ahorita está considerada como conducta no grave, de hecho toda la violencia de género está considerada en la Ley de Responsabilidades Administrativas como NO GRAVE, entonces bueno, por ahí hay muchísimas de las cosas que salieron de ese proceso, me gustaría compartirlas y retomar quizás también, el conversatorio y lo que hicimos aquí en meses pasados, también sobre todo el tema legislativo, tanto Laura lo ha comentado también, tanto en paridad en todo, pero también en el tema de como reforzamos el tema de violencia política y de los bloques de competitividad, la legislación de los bloques de competitividad, y bueno todo o que estuvimos hablando esa vez por acá, no sé si lo podamos retomar y también de alguna manera quizás este año sea muy complicado, pero si no soltar digamos ese paquete de incidencia legislativa que creo que nos va a permitir ir también enriqueciendo los instrumentos y los cuerpos normativos que tenemos, y bueno si le parece bien, les mando el documento para que lo puedan ver y de ahí también seguir impulsando esas iniciativas.

PRESIDENTA: Sí claro Sandra, me parece muy bien y con mucho gusto sumamos también al drive, esta batería de iniciativas para reforma que nos compartes y para que todo el mundo pueda también retroalimentar y enriquecer.

Adelante Fabiola, por supuesto.

FABIOLA: Yo, a manera de preguntar porque me voy integrando, y voy empezando a conocer el mecanismo de cómo se organizan dentro del Observatorio y como hacen los análisis de las situaciones que se van presentando, pero si preguntar y poner aquí, exponer a manera de preocupación y de ocuparnos también, que yo sé que están ocupadas también en eso, hay dos situaciones que se vienen ya con el proceso electoral, la primera y que seguramente en algún espacio la Presidenta de este Instituto lo ha de haber puesto sobre la mesa, que es el plan B, yo si creo que podemos tener conocimiento en este órgano de lo que implicaría que se aplicara el plan B, aunque ahorita está suspendido, porque empieza la discusión en la Suprema Corte y segundo, adelantarnos un poco y no quiero ser ave de mal

agüero, pero hay que prevenir, voltear a ver esa iniciativa que ingresaron algunos grupos parlamentarios sobre pues quitarle la facultad al Tribunal Electoral y dejarle a los partidos políticos todo lo que tiene que ver con la paridad de género y sus controversias y demás y poderlas y que sea la Suprema Corte de Justicia quien dirima este tipo de situaciones, que implicaciones va a tener para las mujeres que aspiren a un cargo de elección en el siguiente proceso porque sabemos que todo lo que recibe el Tribunal Electoral tiene un tiempo dentro del proceso electoral y la Suprema Corte toma mucho más tiempo, ver de forma general todas las implicaciones que va a tener a nivel, si federal, pero también el impacto que va a tener en lo local, tanto el plan B si así lo dejan como está la Suprema Corte y esta nueva iniciativa que atenta pues, contra las instituciones, lo dejo solamente, yo con gusto apporto, no pongo solamente la preocupación sobre la mesa, con gusto me meto también a ocuparme sobre esas dos legislaciones que están por darse, gracias, es cuánto.

PRESIDENTA: Muchas gracias estimada Fabiola, y si, sin duda ambos temas son temas que tendremos que seguir profundizando y discutiendo y analizando, para ver las indicaciones y ver también cómo generamos andamiajes de protección para las mujeres.

Por supuesto, adelante Paula.

PAULA: Gracias Presidenta, pues es un gusto nuevamente escucharles, y me parece que lo que plantea Sandra, al igual que la Subsecretaria Fabiola, pues están íntimamente ligados, me refiero al tema de los lineamientos, porque entiendo que los conversatorios a los que te refieres, fueron las mesas de trabajo que realizamos de cara al desarrollo de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas para el proceso electoral que inicia este año, y bueno está íntimamente ligado con el tema del plan B, como saben, porque si bien ahorita se encuentra suspendido pues de manera indefinida este conjunto de normas, lo cierto es que nos encontramos en un momento de profunda incertidumbre jurídica por este primer tema, pero también por lo que ha comentado la subsecretaria que ya estamos viendo pues nuevas iniciativas, que se están presentando en torno, muy concretamente a la postulación de candidaturas, y digamos, el ámbito o la libertad que los partidos políticos van a poder o no, ya en un momento dado tener para elegir a estas personas pues a las que van a participar en un momento dado en las próximas elecciones, entonces decirles que el Instituto y aquí tenemos ni más ni menos que a las integrantes de la Comisión de Igualdad que son justamente las responsables de conducir los esfuerzos institucionales para el desarrollo de estos lineamientos, han venido trabajando a lo largo de casi ya un año, bueno mayo, si no mal recuerdo, fue cuando aprobamos el plan inicial y desde entonces a la fecha se han realizado múltiples modificaciones, los conversatorios que refiere Sandra, se recibieron opiniones técnicas especializada en la materia, también hemos recibido propuestas diversas de distintos grupos de interés de la sociedad, hemos tenido también la

participación de los propios partidos políticos en este trabajo, previo deliberativo y la Comisión se encuentra justamente en este momento, concluyendo las consultas o a punto de presentar los resultados de las consultas a personas con discapacidad y a personas indígenas para poder justamente emitir estas acciones afirmativas para estos dos grupos concretos, que los tratados internacionales nos obligan a realizar las consultas para ello, insisto ante esta situación de incertidumbre, lo que se ha decidido aquí en el Instituto, es de alguna manera pues continuar con los trabajos, en tanto no tengamos una definición concreta, estamos cumpliendo con el plan de trabajo que el Consejo General determinó y bueno yo diría hasta aquí, para cederle también la oportunidad a las colegas quienes realmente han tenido a cargo este trabajo, quienes le han echado no solo lápiz, si no convicción, esfuerzo, insisto son muchos meses de trabajo que se han realizado. Para comentar algo adicional en torno a este tema, y pues que estamos un poco atentas, atentos a lo que suceda.

PRESIDENTA: Muchas gracias Presidenta Paula.

Si gustan, no sé si alguna de las consejeras quisiera abonar a lo que estuvo compartiendo la Presidenta, sino pasaremos a darles el uso de la voz a dos personas, dos de las participantes del Observatorio que están esperando.

Adelante Claudia.

CLAUDIA: Si, no pues ya como lo mencionó la Presidenta, los trabajos en realidad no se han suspendido, sobre este tema o plan ejecutivo que estamos realizando, en octubre del año pasado emitimos un acuerdo en el que se suspendía la última etapa del plan ejecutivo justo para tener oportunidad de realizar las consultas, consultas que ya concluyeron y que en esta semana estaremos emitiendo los resultados, a partir de la conclusión de estas consultas, podemos dar continuidad al plan ejecutivo en su última etapa, que será pues en los próximos días, es decir, a partir de la emisión de los resultados, podríamos seguir continuando con el plan ejecutivo, que va a dar como resultado la emisión de los lineamientos por parte de la Comisión y por parte del Consejo General, y en ese inter se incluye pues el diálogo y la discusión con los partidos políticos para que los conozcan previo a su aprobación.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias Consejera.

Bien, para ir cerrando con el punto de asuntos varios, le daríamos el uso de la voz a dos participantes de este Observatorio que están de manera virtual, Beatriz Raquel, adelante y después seguiría Ana González, muchas gracias.

BEATRIZ RAQUEL: Que tal, muy buenas tardes a todas, es un gusto para mi estar participando en esta sesión del observatorio, aun a la distancia me siento muy cercana y ah, quisiera, en primer lugar, saludar y reconocer y dar la bienvenida a las nuevas integrantes, por su trayectoria, por su calidad y por lo que pueden aportar, me voy a referir a ellas como fueron nombradas, Daniela, Beatriz, mi tocaya, Fabiola Loya y Brenda, eh, a todas les doy la bienvenida y les reconozco por lo que estarán por aportar a este Observatorio, que pos su naturaleza tiene justamente el propósito, en primer lugar de observar el avance de la agenda, de los derechos político electorales de las mujeres y yo me quisiera referir solamente muy brevemente al hecho, como se ha dicho aquí, de que se ha suspendido el plan B, así llamado coloquialmente, por lo que corresponde a cómo afecta a los derechos político electorales, me parece que es una noticia muy importante que habría que darle la bienvenida, sin embargo también habría que tener en cuenta que existen aún algunos riesgos y sobre esto quisiera llamar la atención de este Observatorio, ya que en este momento hay una nueva iniciativa a que están dictando la Comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados del congreso de la unión, que busca acotar las atribuciones de las autoridades electorales, en particular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, modificando los artículos constitucionales, ahora no es una reforma legal la que se pretende, sino una reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la constitución, y en el caso de estos artículos pues el artículo 73 para reservarse de manera exclusiva el establecimiento de medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables, al goce y ejercicio de derechos político electorales y para el cumplimiento del principio de paridad de género, además, como ya dije, el artículo 99 respecto de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solamente no quiero dejar pasar esto, para mantener y estar muy atentas desde este Observatorio para la evolución de esta iniciativa, hoy es una iniciativa, aún, sin embargo podría eventualmente llegar a aprobarse, y para ellos necesitaríamos mantener una activa vigilancia por parte de este Observatorio, como fue respecto de la reforma legal que implicaba el plan B multimencionado, y en ese sentido pues respecto de eso es mi comentario y seguimos trabajando en las agendas de este Observatorio, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias estimada Beatriz, por traer además a la luz el riesgo que pudiera provocar esta otra iniciativa, caminara y el papel que tenemos como vigilantes pues, y observantes para poder también señalar estas preocupaciones de manera visible, pública en los espacios en los que estamos y participamos, me parece muy muy pertinente, muchas gracias por tu contribución.

Seguiría Ana González, adelante Ana, te escuchamos.

ANA GONZÁLEZ: Muchas gracias a todas, todos, me da mucho gusto estar aquí, me gustaría abonar a lo que ya comentó la subsecretaria Fabiola y Griselda, si considero que este Observatorio, puede tener un papel importante en esta participación activa y vigilancia, además aquí tenemos la participación y presencia de las diversas fuerzas políticas, por lo cual creo que ustedes como portavoces de este Observatorio, al interior de los distintos partidos, también pueden alertar sobre este riesgo a la participación política de las mujeres y de las minorías de grupos históricamente vulnerables, como lo son los grupos de la diversidad sexual LGTB y más, personas indígenas, personas con discapacidad, esta iniciativa de ley que pretende modificar artículos constitucionales para limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder de Justicia de la Federación sí son un riesgo a los avances que ya se han tenido, a los derechos que ya se han ganado a todo lo que se ha logrado en términos de paridad en todo, por lo cual es fundamental, como dice Griselda, mantener una vigilancia activa, proactiva y participativa, quizá incluso con un posicionamiento por parte de este Observatorio, puesto que si representa un riesgo para todas las mujeres en el presente y en el futuro que queremos participar en política, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias Ana, por tu reflexión y por señalar el papel tan importante que tenemos como Observatorio y sin duda, agradecerle a cada una de ustedes las reflexiones, los aportes y las preocupaciones que tienen en materia digamos de la participación política de las mujeres y en materia del momento pues histórico en el que nos encontramos en esta etapa tan importante, vamos a incorporar, vamos a hacer todo un ejercicio importante de tratar de incorporar todas estas preocupaciones en el diseño y en el trazo del plan de trabajo del 2023 dos mil veintitrés que les estaremos enviando la propuesta el próximo mes para que lo puedan ustedes revisar y que podamos en su momento también aprobarlo en una sesión formal de este Observatorio, y bueno, creo que si seguiríamos con el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Para continuar con la sesión Presidenta, el último punto del orden del día, corresponde a la clausura de esta sesión, por lo que le cedo el uso de la voz.

PRESIDENTA: Muchas gracias y bueno en virtud de que no existen ya ningún otro asunto más a tratar, y agradeciéndoles muchísimo su asistencia, su compromiso, su participación y que además hayan aguantado el hambre porque nos extendemos un poquitín en el tiempo y el horario, es justo el que tenga vida este Observatorio, el que todas y todos puedan participar, damos por concluida formalmente esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, siendo las tres de la tarde con cincuenta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, les deseo buen provecho, que tengan una linda tarde y muchas gracias por su tiempo y su disposición, un abrazo a cada una.

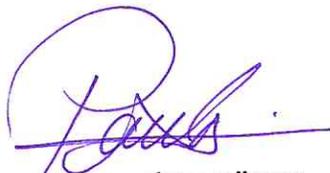
¡Muchas Gracias!

CONSTE:



PAOLA LAZO CORVERA

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y
PRESIDENTA DEL OPPMJ



PAULA RAMÍREZ HÖHNE

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OPPMJ



JOSÉ ANTONIO PEDROZA FLORES

En representación de la
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y VOCAL DEL OPPMJ



LILIANA ALFÉREZ CASTRO

En representación de
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y VOCAL DEL OPPMJ